

Guayaquil, Marzo 29- 2012

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUCÍA LORENA,
Ciudad.

Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías según Art. 279,
informo a Uds., sobre el desarrollo del Ejercicio Económico del año 2011.

La empresa presenta sus Estado Financieros de acuerdo a las NEC Normas que se encuentran vigentes para el año de transición del 2011. Para el Ejercicio del año 2012, es cuando tendrán que acogerse a la nueva disposición de la Superintendencia de Compañías (PYMES), para Pequeñas y Mediana Empresa, ya que la Empresa no tiene ventas, ni Activos, tampoco tiene personal a cargo o sea que se encuentra dentro de las Regulaciones, reglamentos y resoluciones, según la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRSE.G 11.010, ó sea que no cumple con el Artículo Primero de dicha Resolución, así demuestra nuestros Estados Financieros, ya que no se encuentra en marcha.


COMISARIO

ANA BOURNE M.
C.I. 0900600644

